UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 355 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 18 MAY 2011

Visto el expediente promovido por el señor Edgar Gregorio Aronés Medina sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor Edgar Gregorio Aronés Medina, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente;

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Evaluación de la Contaminación por Cromo en el Río Alameda de la Provincia de Huamanga", en concordancia con lo establecido por el artículo 58º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 13 de mayo de 2011, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio Ambiente a favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 039-11-UNSCH-EPG-CD, de fecha 16 de mayo de 2011;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 17 de mayo de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, MENCIÓN GERENCIA DE PROYECTOS Y MEDIO AMBIENTE a favor del señor EDGAR GREGORIO ARONÉS MEDINA.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General